

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

7991

Propuesta de resolución que se convierte en Resolución de la Consejera de Cultura, Participación y Deportes por la que se aprueban diferentes modelos de comunicación y declaración responsable previstos en el Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2016, de 26 de julio, integral de la juventud

Hechos

1. En fecha de 7 de julio de 2018 se ha publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2016, de 26 de julio, integral de la juventud. La nueva norma regula hasta seis ámbitos de la normativa aplicable en la juventud, concretamente, el reconocimiento de las escuelas de educación de tiempo libre infantil y juvenil (Título I), los programas de los cursos de director/a y de monitor/a de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil (Título II), las actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil (Título III), las instalaciones juveniles (Título IV), el Programa Carnet Joven (Título V) y el Censo de entidades juveniles y de entidades prestadoras de servicios a la juventud (Título VI).

2. A lo largo del articulado del Decreto se hace referencia a los modelos normalizados de declaración responsable que debe aprobar la consejera de Cultura, Participación y Deportes para la puesta en marcha de una escuela de educación de tiempo libre infantil y juvenil (art. 5), la comunicación de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil (art. 45 y art. 46) y para la puesta en funcionamiento de una instalación juvenil (art. 59); y de documentos de programación anual, de comunicación de cursos (art. 11) y de resumen anual de la actividad de las escuelas (art. 12).

3. El ámbito de estas comunicaciones debe ser la isla de Mallorca, en virtud de lo previsto en el artículo 17, apartado 14, de la Ley 21/2006, de 15 de diciembre, de atribución de competencias los consejos de Menorca y de Ibiza y Formentera en materia de juventud y ocio.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud.
2. La Ley 21/2006, de 15 de diciembre, de atribución de competencias a los consejos de Menorca y de Ibiza y Formentera en materia de juventud y ocio.
3. El Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2016, de 26 de julio, integral de la juventud.
4. El Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Islas Baleares, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Propuesta de resolución

1. Aprobar los modelos normalizados en relación con los documentos siguientes:

- Declaración responsable para el inicio de la actividad de una escuela de educación de tiempo libre infantil y juvenil en la isla de Mallorca (Anexo 1)
- Resumen de la actividad del curso anterior y programación de cursos de las escuelas de educación de tiempo libre infantil y juvenil de Mallorca (Anexo 2)
- Comunicación de realización de curso de monitor/a o director/a de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil en la isla de Mallorca (Anexo 3).
- Declaración responsable en el ámbito de las actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil que se deben desarrollar en la isla de Mallorca (Anexo 4)
- Comunicación de la actividad continuada de tiempo libre que se desarrolla en centros y centros infantiles y juveniles de la isla de Mallorca (Anexo 5)
- Equipo dirigente de la actividad de educación en el tiempo libre infantil y juvenil (Anexo 6)
- Declaración responsable para la puesta en marcha y el funcionamiento de una instalación juvenil en la isla de Mallorca (Anexo 7)



2. Publicar esta Resolución y los anexos correspondientes en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, también se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la publicación.

Palma, 16 de julio de 2018

El director general de Deportes y Juventud
Carlos Gonyalons Sureda

Conforme con la propuesta. Dicto Resolución

La consejera de Cultura, Participación y Deportes
Francesca Tur Riera

Anexo 1

Declaración responsable para el inicio de la actividad de una escuela de educación de tiempo libre infantil y juvenil en la isla de Mallorca

solicitante

Nombre y apellidos o razón social	
NIF/CIF	
Dirección o domicilio social	
Localidad	Código postal
Teléfono	Correo electrónico
Representante legal (en su caso)	
NIF	
Teléfono	
Correo electrónico	

Datos de la escuela de educación de tiempo libre infantil y juvenil

Denominación	
Nombre y apellidos del director/a	
Dirección	
Localidad	Código postal
Teléfono	Correo electrónico
Página web	
Fecha de inicio de la actividad	



Documentación que se adjunta

- () Fotocopia del DNI del solicitante, si la solicitud se presenta en nombre de una persona física (sólo si no hay autorización).
- () Fotocopia del CIF de la entidad solicitante, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.
- () Fotocopia del documento de constitución de la entidad o de la escritura pública de constitución de la entidad inscrita en el registro correspondiente, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica
- () Fotocopia del documento que acredita la representación de la persona representante, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.

Declaración

1. DECLARO, bajo mi responsabilidad, que se cumplen los requisitos establecidos en el Título II del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud.

2. Manifiesto que dispongo de la documentación y de los requisitos que se indican en la normativa, entre ellos:

- En caso de persona jurídica, una copia de las escrituras de constitución de la entidad con el correspondiente sello de inscripción registral o, en su caso, un certificado de dicho registro expedido al efecto. En los Estatutos o en el objeto social de la entidad debe figurar de forma expresa la finalidad de impartir formación en el tiempo libre infantil y juvenil.

- Certificado del secretario o secretaria del órgano de gobierno de la entidad o del responsable de la entidad, relativo a la adopción del acuerdo de crear la escuela y de solicitar el reconocimiento.

- Estatutos de la escuela de educación de tiempo libre infantil y juvenil, con el objeto, la denominación, el domicilio social, el ámbito territorial de las actividades, los órganos de representación, de dirección y de administración y la función que tienen, los recursos económicos y la regulación del funcionamiento interno de la escuela.

- Proyecto pedagógico de la escuela, donde consten, al menos, los fines y los objetivos de la escuela, los cursos previstos impartir, la planificación didáctica, la metodología de aprendizaje y los instrumentos de seguimiento y evaluación del alumnado y del proceso formativo.

- Acreditación que el director / a de la escuela está en posesión de una titulación universitaria y del diploma de director / a de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil o equivalente y que tiene una experiencia de, mínimo, seis meses en los últimos tres años.

- Acreditación que la escuela dispone de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades formativas, con una descripción de los locales y las instalaciones donde se llevará a cabo la formación.

- Acreditación del cumplimiento de los requisitos de titulación del personal docente.

- Certificado negativo actualizado sobre el personal directivo, docente y administrativo de la escuela, emitido por el Registro Central de delincuentes sexuales, que contenga una referencia expresa de no figurar inscrito. Este certificado debe ser lo más actualizado posible o, como mínimo, debe haberse expedido como máximo doce meses antes. Pasados estos doce meses, se debe pedir un nuevo certificado.

- Programación de los cursos de los diferentes niveles de educación en el tiempo libre que tiene que impartir la escuela, de acuerdo con los programas oficiales establecidos en el Decreto 23/2018.

- Pólizas de seguros de accidentes y de responsabilidad civil, en los términos que se indican en el artículo 10, apartado i del Decreto 23/2018.

autorización

- Autorizo la Administración de la Comunidad Autónoma a consultar los datos de identidad (DNI) de bases de datos de otras administraciones a las que pueda acceder para verificar los datos aportados mediante esta Declaración

Palma, ____ de ____ de 20__

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la legislación vigente en materia de protección de datos, y demás normativa vigente, le informamos que los datos personales que proporcione figurarán en los archivos "Censo de escuelas de educación en el tiempo libre infantil y juvenil" y "Lista de distribución de información relacionada con la juventud", gestionados por la Dirección General de Deportes y Juventud. A tal efecto, le comunicamos que tiene derecho a acceder a la información que le afecta, rectificarla si es errónea, cancelarla u oponerse que se emplee para otras finalidades. Para ejercer estos derechos, debe dirigirse por escrito a la Dirección General de Deportes y Juventud (c / del Uruguay, s / n (Palma Arena) 07010 Palma).

Anexo 2**Resumen de la actividad del curso anterior y programación de cursos de las escuelas de educación de tiempo libre infantil y juvenil de Mallorca**

datos de la escuela

Denominación



Dirección	
Localidad	Código postal
Teléfono	Web
Correo electrónico	

datos del representante de la escuela

Nombre y apellidos	
DNI	
Dirección	
Localidad	código postal
teléfono	Fax
correo electrónico	

Con el presente documento hago entrega de la memoria del curso ____ / ____ y la programación del curso ____ / ____.

A _____, ____ de _____ de _____

[firma y sello de la escuela] resumen de actividades del año anterior [rellenar un cuadro para cada curso realizado]

CURSO 1

Director/a o

Monitor/a o

Lugar de realización del curso

Fecha de inicio y finalización

Breve descripción del curso (metodología, objetivos previstos y alcanzados, formación en línea, criterios de evaluación aplicados, valoración del curso ...):

Horario del curso (se especificará profesorado y los módulos impartidos):

Relación de alumnos matriculados:

Relación de alumnado con la parte teórica superada

Relación de alumnado con la parte práctica superada

CURSO 2

Director/a o

Monitor/a o

Lugar de realización del curso

Fecha de inicio y finalización





Breve descripción del curso (metodología, objetivos previstos y alcanzados, criterios de evaluación aplicados, formación en línea, valoración del curso ...):

Horario del curso (se especificará profesorado y los módulos impartidos):

Relación de alumnos matriculados:

Relación de alumnado con la parte teórica superada

Relación de alumnado con la parte práctica superada

programación curso académico [rellenar un cuadro para cada curso previsto]

CURSO 1

Director/a o

Monitor/a o

Lugar previsto de realización del curso

Fecha prevista de inicio y finalización

Breve descripción del curso

(Por lo menos, hay que indicar criterios de evaluación de la parte teórica, criterios de evaluación de la parte práctica, etc)

Cronograma del curso

(Por lo menos, hay que indicar horarios, módulos, materias y profesorado previsto):

Formación en línea

(Hay que indicar, módulo por módulo, el número de horas en línea y el porcentaje respecto del módulo y del total de la parte teórica del curso)

CURSO 2

Director/a o

Monitor/a o

Lugar previsto de realización del curso

Fecha prevista de inicio y finalización

Breve descripción del curso

(Por lo menos, hay que indicar criterios de evaluación de la parte teórica, criterios de evaluación de la parte práctica, etc)

Cronograma del curso

(Por lo menos, hay que indicar horarios, módulos, materias y profesorado previsto):

Formación en línea

(Hay que indicar, módulo por módulo, el número de horas en línea y el porcentaje respecto del módulo y del total de la parte teórica del curso)





Información importante para la presentación de documentación relativa a las escuelas de educación de tiempo libre infantil y juvenil

1. En la programación ya la memoria deben figurar, de forma explícita, las horas que se dedican a cada materia y establecer, al final, un cómputo total de horas de cada curso. Este cómputo debe coincidir con lo que establece la normativa.
2. Además de la programación, se comunicará la organización de cada curso, al menos un mes antes de iniciarse.
3. Cualquier cambio que se produzca en la realización de los cursos respecto de la programación presentada se comunicará al Servicio de Juventud en los plazos indicados en el artículo 14 del Decreto 23/2018, de 6 de julio. Además, estos cambios deben figurar en la memoria del curso terminado, con una explicación de las razones y con la indicación de la fecha en que se notificó el cambio en el Servicio de Juventud.
4. La formación en línea no puede superar, en ningún caso, el 50% de cada módulo, ni el 33% del total de la parte teórica. La parte de prácticas no puede ser objeto de formación a distancia.
5. El contenido de los cursos programados debe coincidir íntegramente con todos los puntos de los programas oficiales que regula el Título II del Decreto 23/2018, de 6 de julio.

Anexo 3

Comunicación de realización de curso de monitor/a o director/a de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil en la isla de Mallorca

IMPORTANTE: Esta comunicación se presentará al menos UN MES ANTES del inicio del curso.

Datos de la escuela de educación de tiempo libre que hace la comunicación

Nombre

CIF

Domicilio

Población

Código Postal

Tel.

Fax

Correo electrónico

Nombre de la persona responsable

Datos del curso

TIPO:

Curso de monitor/a de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil

Curso de director/a de actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil

Duración del día

al día

Número de plazas convocadas

Horario de

a

Total horas

Total días

Lugar y dirección de realización del curso

Municipio

Para contactar durante la actividad, llamar al número

Declaramos que todos los datos consignados son ciertos, y que conocemos la normativa vigente para la realización de este tipo de cursos y nos comprometemos a cumplirla.

(Municipio), de de 20



Firma de la persona responsable del curso

Firma del director / a de la escuela

Detalle de las titulaciones del equipo de profesorado

Nombre y apellidos		DNI	Titulación	Módulo y materia
Director/a del curso				
P R O F E S O R A D O	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
	11			
	12			
	13			
	14			
	15			

Documentación a presentar junto con esta comunicación

Programación detallada del curso, con los contenidos y los horarios de cada materia.

Documentación que se debe tener durante la realización de los cursos

- Programación.
- Listado y expediente del alumnado que participa en el curso.
- Hojas de asistencia del alumnado cumplimentados.
- Póliza vigente de seguros de asistencia y accidentes para los participantes.
- Póliza vigente de seguros de responsabilidad civil de la escuela para afrontar el riesgo de los daños personales o materiales, o los desperfectos que el desarrollo de la actividad pueda ocasionar.
- El original o la copia compulsada de los diplomas o títulos de la formación del equipo de profesorado.
- Otros que determine la normativa vigente.

Anexo 4

Declaración responsable en el ámbito de las actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil que se deben desarrollar en la isla de Mallorca

(Esta declaración se presentará al menos quince naturales antes del inicio de la actividad)

Datos de la persona o de la entidad que promueve la actividad



Nombre y apellidos o razón social	
NIF / CIF	
Dirección	
CP	Población
Teléfono	Correo electrónico
Nombre y apellidos de la persona representante legal	
DNI	
Teléfono	
Correo electrónico	

Datos de la actividad

Tipo de actividad (art. 37.4 Decreto 23/2018, de 6 de julio):					
Acampada		Campo de trabajo, de voluntariado o de aprendizaje			
Escuela de verano o de vacaciones		Colonia			
Estancia, hogar, campus y otras actividades de carácter deportivo		Actividades en una granja escuela			
Actividades en una granja de naturaleza		Marcha por etapas			
Actividades en centros, espacios jóvenes y centros infantiles o juveniles de tiempo libre		Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil de carácter mixto			
Actividades extraordinarias de aventura o de deportes de riesgo		Otra actividad asimilable			
Duración	de día	a día		horario	
Número de participantes		edad			
Lugar de la actividad					
Dirección de la actividad					
Localidad de la actividad		municipio			
Persona propietaria					

Documentos que, en su caso, debe presentar con esta declaración responsable:

q En caso de que la actividad se realice en un lugar de difícil localización (fincas, playas, etc.), Un croquis o la descripción exacta del camino para acceder desde el pueblo más cercano.

q En el caso de la marcha por etapas, un croquis del itinerario con el orden cronológico de todos los municipios por donde pasará y la ubicación exacta de los lugares donde dormirá.

q En el supuesto de acampadas superiores a un mes en el mismo lugar, una memoria ambiental.

Datos del director o la directora de la actividad

Nombre y apellidos			
Teléfono 1		Teléfono 2	

Declaramos:

- Que todos los datos mencionados son ciertos.





- Que la actividad cumple los requisitos que establece el Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud; que disponemos de la documentación que lo acredita y que nos comprometemos a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el tiempo que mantengamos la actividad. Asimismo, nos comprometemos a comunicar a la Dirección General de Deportes y Juventud cualquier cambio que se pueda producir en los datos de esta comunicación.

- Que sabemos que, en el supuesto de que se compruebe la inexactitud o falsedad de los datos esenciales facilitados a la Administración, esto puede dar lugar a la suspensión de la actividad o del ejercicio del derecho afectado, previa audiencia a los interesados, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que se deriven. En concreto, en el momento de iniciar la actividad de tiempo libre en cuestión dispondremos de la documentación y de los requisitos legalmente establecidos que se indican a continuación:

- Autorización del propietario del terreno o del edificio que ocupa.
- Proyecto educativo, que debe contener una relación de las actividades de contenido educativo, ecológico, deportivo o recreativo que se deben llevar a cabo, los objetivos y los medios con que se cuenta, una evaluación de los riesgos de las actividades y una descripción de las medidas preventivas de los riesgos que se puedan originar.
- Actuaciones o normas básicas que se deben seguir en caso de emergencia en los que se incluya, en su caso, las necesarias para evacuar la instalación donde se lleve a cabo la actividad.
- Autorización de participación en la actividad, que tiene que entregar la persona que tiene la custodia, la tutela o la curatela de cada uno de los participantes menores de edad. En caso de que la custodia sea compartida, la autorización será firmada ambos padres.
- Lista de participantes con indicación del nombre, la edad, las direcciones y los teléfonos. Esta lista debe incluir el número de documento de identificación, nombre y apellidos de las personas participantes en la actividad y de las personas que tienen su custodia, tutela o curatela. En caso de que esta custodia sea compartida, los datos deben referirse a ambos padres. En el supuesto de actividades organizadas por entidades públicas, la presentación de la solicitud de inscripción correspondiente implica la autorización a la entidad organizadora para verificar los datos personales declarados, salvo que haya una oposición expresa por parte de la persona o personas interesadas, en cuyo caso se debe aportar el documento correspondiente.
- Póliza de seguro de asistencia y accidentes para los participantes (incluidos el director o la directora, los monitores y demás personal participante, en prácticas o no) en las actividades correspondientes, que cubra, como mínimo, para gastos de asistencia sanitaria, con un mínimo, de 6.000,00 euros; por fallecimiento, un mínimo de 5.000,00 euros; y por invalidez permanente, un mínimo de 6.500,00 euros, excepto que otra normativa que desarrolle las actividades que puedan calificarse de riesgo establezca cuantías superiores. En la póliza se deben reflejar por escrito todas las actividades extraordinarias que se ofrecen. La póliza de seguro de accidentes personales se mantendrá en vigor durante todo el tiempo de prestación de la actividad.
- Póliza vigente de seguro de responsabilidad civil para atender el riesgo de daños personales y materiales, o los desperfectos que el desarrollo de la actividad pueda ocasionar, que debe prever unos límites mínimos de 300.000,00 euros por víctima y de 1.200.000,00 euros por siniestro. Esta póliza debe ser vigente durante todo el tiempo de prestación de las actividades.
- Permiso de la administración competente en el supuesto de que se quiera hacer fuego en la zona en que se lleve a cabo la actividad.
- Fotocopia que acredita la formación o las titulaciones del equipo dirigente.
- Relación con los nombres y apellidos, documentos nacionales de identidad o equivalentes e indicación de la titulación del equipo dirigente de la actividad de tiempo libre, incluido el personal con el carnet de socorrista que expide la Consejería de Salud y Consumo, para el supuesto de actividades que se desarrollen en el mar o en la piscina y la normativa general de aplicación no exija (ver equipo dirigente-anexo 2).
- Certificados de cada una de las personas integrantes del equipo dirigente de no estar inscritas en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, regulado por el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre (BOE núm. 312, de 30 de diciembre) y, en el caso de personas de origen extranjero o que tengan otra nacionalidad, certificaciones negativas, además, de condenas penales expedido por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales respecto de los delitos relacionados en el apartado 1 del artículo 3 del Real decreto. Esta certificación debe ser lo más actualizada posible o haber expedido, como máximo, doce meses antes. Pasados estos doce meses, se deberá solicitar una nueva certificación.
- Declaración responsable sobre datos de salud, firmada por el o la participante o por la persona que tenga la patria potestad, tutela o curatela en el caso de menores de edad, en la que se haga constar la inexistencia de sufrir alguna infección contagiosa (conjuntivitis, hongos ...), impedimentos físicos o psíquicos para participar en la actividad, así como dietas especiales o intolerancias alimentarias, alergias y, en su caso, medicaciones o cualquier otra circunstancia relevante que sea necesario conocer para participar en la actividad. Estos datos deben ser destruidos cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad concreta en que se solicitaron y se





considerarán especialmente protegidas de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

_____, ____ de _____ de 20__

La persona promotora o responsable de la entidad	El director / La directora de la actividad
(firma)	(firma)

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la legislación vigente en materia de protección de datos, y demás normativa vigente, le informamos que los datos personales que proporcione figurarán en los archivos "Actividades de tiempo libre infantil y juvenil" y "Lista de distribución de información relacionada con la juventud", gestionados por la Dirección General de Deportes y Juventud. A tal efecto, le comunicamos que tiene derecho a acceder a la información que le afecta, rectificarla si es errónea, cancelarla u oponerse que se emplee para otras finalidades. Para ejercer estos derechos, debe dirigirse por escrito a la Dirección General de Deportes y Juventud (c / del Uruguay, s / n (Palma Arena) 07010 Palma).

Anexo 5

Comunicación de la actividad continuada de tiempo libre que se desarrolla en centros y centros infantiles y juveniles de la isla de Mallorca

(Esta comunicación se ha de presentar al menos quince días naturales antes de iniciarse la primera actividad)

Datos de la persona o de la entidad que promueve la actividad

Nombre y apellidos o razón social	
NIF / CIF	
Dirección	
CP	Población
Teléfono	Correo electrónico
Nombre y apellidos de la persona representante	
DNI	
Correo electrónico	

Datos de la actividad

Duración	de día		a día		horario	
	Días de la semana					
Número de participantes			edad			
Lugar de la actividad						
Dirección						
Localidad				Municipio		
Persona propietaria						

Esta comunicación sólo deben presentar los centros, espacios para jóvenes o centros infantiles y juveniles, tanto de carácter público como privado donde se lleva a cabo una actividad continuada, de una duración mínima semanal de tres días -consecutivos o no-, sin pernoctación, durante al menos seis meses, con las particularidades establecidas en el Título III del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla



la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud.

Documento que debe presentar con esta declaración responsable:

Proyecto educativo, que debe contener una relación de las actividades de contenido educativo, ecológico, deportivo o recreativo, los objetivos y medios de que se dispone, una evaluación de los riesgos de las actividades y una descripción de las medidas preventivas de los riesgos que se puedan originar.

Datos del director/a responsable de la programación de las actividades

Nombre y apellidos			
Teléfono 1		Teléfono 2	

Declaramos:

- Que todos los datos mencionados son ciertos.
- Que la actividad cumple los requisitos que establece el Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud; que disponemos de la documentación que lo acredita y que nos comprometemos a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el tiempo que mantengamos la actividad. Asimismo, nos comprometemos a comunicar a la Dirección General de Deportes y Juventud cualquier cambio que se pueda producir en los datos de esta comunicación.
- Que sabemos que, en el momento que se lleve a cabo la actividad, la persona que es responsable debe disponer de la documentación y cumplir los requisitos siguientes:

- Autorización de participación en la actividad, que tiene que entregar la persona que tiene la custodia, la tutela o la curatela de cada una de las personas participantes menores de edad. En caso de que esta custodia sea compartida, los datos deben referirse a ambos padres.

- Lista de participantes con indicación del nombre, la edad, las direcciones y los teléfonos. En esta lista debe incluir el número de documento de identificación, nombre y apellidos de las personas participantes en la actividad y de las personas que tienen su custodia, tutela o curatela. En caso de que esta custodia esté compartida, los datos deben referirse a ambos padres. En el supuesto de actividades organizadas por entidades públicas, la presentación de la solicitud de inscripción correspondiente implica la autorización para verificar los datos personales declarados, salvo que haya una oposición expresa por parte de la persona o personas interesadas, caso en que se ha de aportar el documento correspondiente.

- Póliza de seguro de asistencia y accidentes para los participantes que cubra, como mínimo, por gastos de asistencia sanitaria, con un mínimo, de 6.000,00 euros; por fallecimiento, un mínimo de 5.000,00 euros; y por invalidez permanente, un mínimo de 6.500,00 euros, excepto que otra normativa que desarrolle las actividades que puedan calificarse de riesgo establezca cuantías superiores. En la póliza se deben reflejar por escrito todas las actividades extraordinarias que se ofrecen. La póliza de seguro de accidentes personales se mantendrá en vigor durante todo el tiempo de prestación de la actividad.

- Póliza vigente de seguro de responsabilidad civil que cubra daños personales y materiales, y que debe prever unos límites mínimos de 300.000,00 euros por víctima y de 1.200.000,00 euros por siniestro. Esta póliza debe ser vigente durante todo el tiempo de prestación de las actividades.

- Fotocopia que acredita la formación o las titulaciones del equipo dirigente.

- Relación con los nombres y apellidos, los respectivos documentos nacionales de identidad o equivalentes e indicación de la titulación del equipo dirigente de la actividad de tiempo libre, incluido el personal con el carnet de socorrista que expide la Consejería de Salud y consumo, para el supuesto de actividades que se desarrollen en el mar o en la piscina y la normativa general de aplicación no exija (ver equipo dirigente-anexo 2).

- Certificados de cada una de las personas integrantes del equipo dirigente de no estar inscritas en el Registro Central de Delincentes Sexuales, regulado por el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre (BOE núm. 312, de 30 de diciembre) y, en el caso de personas de origen extranjero o que tengan otra nacionalidad, certificaciones negativas, además, de condenas penales expedido por las autoridades de su país de origen o de donde sean nacionales respecto de los delitos relacionados en el apartado 1 del artículo 3 del Real decreto. Esta certificación debe ser lo más actualizada posible o haber expedido, como máximo, doce meses antes. Pasados estos doce meses, se deberá solicitar una nueva certificación.





- Declaración responsable sobre datos de salud, firmada por el o la participante o por la persona que tenga la patria potestad, tutela o curatela en el caso de menores de edad, en la que se haga constar la inexistencia de sufrir alguna infección contagiosa (conjuntivitis, hongos ...), impedimentos físicos o psíquicos para participar en la actividad, así como dietas especiales o intolerancias alimentarias, alergias y, en su caso, medicaciones o cualquier otra circunstancia relevante que sea necesario conocer para participar en la actividad. Estos datos deben ser destruidos cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad concreta en que se solicitaron y se considerarán especialmente protegidas de acuerdo con el artículo 7 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

A pesar de lo expuesto en este apartado, si en esta programación anual se prevén actividades de las previstas en el artículo 37, como acampadas, escuelas de verano, colonias marchas, etc, que cumplen los requisitos generales establecidos, se ha seguido al régimen de declaración responsable previsto en el artículo 45, y tener el equipo dirigente que se establece en el artículo 48, apartado 2.

_____, ____ de _____ de 20__

La persona promotora o responsable de la entidad (Firma)	El director / ao responsable de la actividad (Firma)
---	---

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la legislación vigente en materia de protección de datos, y demás normativa vigente, le informamos que los datos personales que proporcione figurarán en los archivos "Actividades de tiempo libre infantil y juvenil" y "Lista de distribución de información relacionada con la juventud", gestionados por la Dirección General de Deportes y Juventud. A tal efecto, le comunicamos que tiene derecho a acceder a la información que le afecta, rectificarla si es errónea, cancelarla u oponerse que se emplee para otras finalidades. Para ejercer estos derechos, debe dirigirse por escrito a la Dirección General de Deportes y Juventud (c / del Uruguay, s / n (Palma Arena) 07010 Palma)

Anexo 6

Equipo dirigente de la actividad de educación en el tiempo libre infantil y juvenil

Entidad promotora: _____ Lugar de la actividad: _____

Fechas de la actividad: _____

		Nombre y apellidos	NIF	Titulación (*)	Escuela de formación	Días y horario (**)
Director / Directora de la actividad						
Resto del equipo dirigente (en prácticas o no)	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	6					
	7					
	8					
	9					
	10					

(*) Se indicará si se encuentra en periodo de prácticas.

(**) Sólo en el caso de la actividad continuada en casales y centros juveniles, o en los casos de actividades puntuales en que el monitor / a participe en días y horas diferentes a los indicados en la declaración responsable

**Anexo 7****Declaración responsable para la puesta en marcha y el funcionamiento de una instalación juvenil en la isla de Mallorca**

Datos de la persona interesada o de su representante

Nombre y apellidos o razón social de quien explota la instalación	
NIF/CIF	
Dirección	
CP	población
Teléfono	Fax
Representante legal (en su caso)	
NIF	
correo electrónico	
Nombre y apellidos / Razón social de la persona o la entidad propietaria de la instalación	
NIF / CIF	

Datos de la instalación

Denominación	
Dirección	
CP	población
Teléfono	Fax
Correo electrónico	
Página web	

Tipo de instalación (marcar la opción que corresponda)

Tipo instalación:	Con alojamiento:	Sin alojamiento:	
	O Albergue juvenil	O Granja escuela sin alojamiento	
	O campamento juvenil		
	O Casa de colonias	O Aula de naturaleza	
	O Residencia juvenil		
	O Granja escuela con alojamiento	O Casal, espacios para jóvenes, o centros infantiles y juveniles de tiempo libre	
	O Refugio juvenil		
Periodo de funcionamiento:	O Permanente		
	O Temporada (___ meses del año. Desde _____ hasta _____)		

En caso de que la instalación se encuentre situada en un inmueble catalogado:

Tipo de catalogación	o Bien de interés nacional
	o Bien catalogado
	o Bien histórico
	o Otros: _____



La persona o entidad responsable declara que la instalación cuenta con medidas alternativas para garantizar la falta de riesgo para la seguridad y la higiene de las personas y para la integridad del inmueble, así como soluciones para permitir el acceso y estancia de personas con discapacidad, salvo que esté exenta de cumplir con la normativa de supresión de barreras arquitectónicas	☐ Si ☐ No
La instalación está exenta de cumplir con la normativa de supresión de barreras arquitectónicas?	☐ Si ☐ No

Documentos que se adjuntan (marcar las opciones que correspondan)

☐	Fotocopia del NIF de la persona propietaria.
☐	Fotocopia del NIF del representante legal y fotocopia del documento que acredita la representación, en el supuesto de que exista.
☐	Fotocopia del CIF, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.
☐	Fotocopia del acta de constitución de la entidad o de la escritura pública de constitución de la entidad inscrita en el registro correspondiente, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.
☐	Fotocopia de los estatutos, si la solicitud se presenta en nombre de una persona jurídica.
☐	La memoria descriptiva de la instalación en la que figuran las características, las condiciones y las plazas de la instalación.
☐	Documentación acreditativa de la catalogación del edificio en que se encuentra ubicada la instalación
☐	Certificado exención del cumplimiento de la normativa de supresión de barreras arquitectónicas

Declaración

1. Declaro bajo mi responsabilidad que se cumplen los requisitos que establece la normativa para la apertura y el funcionamiento de la instalación juvenil.
2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55 del Decreto 23/2018, de 6 de julio, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud, la instalación dispone de un proyecto educativo que se desarrolla de manera efectiva.
3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto 23/2018, la instalación está dirigida a niños y jóvenes hasta 30 años, para llevar a cabo actividades educativas en el tiempo libre y actividades de ocio y formativas. Las personas mayores de 30 años únicamente podrán utilizar la instalación en los supuestos y con las limitaciones previstas.
4. Manifiesto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 del Decreto 23/2018, que dispongo de la documentación siguiente:

☐	El proyecto educativo de la instalación.
☐	El Reglamento de Régimen Interno elaborado por quien tenga la titularidad o, en su caso quien explote la instalación, en el que se regulen sus normas de convivencia.
☐	La documentación que acredite la disponibilidad del inmueble para el uso de la instalación juvenil, bien como propietario, bien por tener el título habilitante para la explotación de la instalación, contrato de cesión o arrendamiento o cualquier otro documento que justifica su uso por parte de la persona o entidad interesada.
☐	La póliza vigente del seguro de responsabilidad civil, la cual debe prever unos límites mínimos de 300.000 € por víctima y 1.200.000 € por siniestro.
☐	El plan de emergencias o autoprotección debidamente sellado por la conselleria competente en materia de emergencias.
☐	Los certificados que el personal de la instalación no se encuentra inscrito en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, regulado por el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.
☐	El contrato de suministro eléctrico y / o de gas o el certificado de adecuación de la instalación a la normativa aplicable, en su caso.
☐	Documento que acredite la potabilidad del agua destinada al consumo humano, en caso de que la instalación no esté conectada a la red de abastecimiento público.
☐	El libro de registro o cualquier otro medio de control de usuarios a su llegada al establecimiento. En este archivo debe constar el nombre completo, número de documento nacional de identidad y la fecha de nacimiento de cada una de las personas usuarias, y la posesión, en su caso, del carné de alberguista.



o	El certificado final de obra, en el caso de instalaciones de nueva construcción, o certificado de solidez y habitabilidad, en el caso de edificaciones preexistentes, firmados ambos por personal técnico competente en ello, de conformidad con lo dispuesto la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
o	Listas de precios de alojamiento y de los servicios que deberán colocar en un lugar visible.
o	Hojas de reclamaciones a disposición de los usuarios
o	Las licencias, títulos habilitación, declaraciones responsables o autorizaciones para el ejercicio de la actividad, el otorgamiento sea competencia de otros departamentos o administraciones públicas, de conformidad con la normativa sectorial aplicable.
o	Documento que acredite la existencia de un programa de desinsectación y desratización.

Palma, ____ de ____ de 20 ____

[Rubrica]

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la legislación vigente en materia de protección de datos, y demás normativa vigente, le informamos que los datos personales que nos proporcione figurarán en los archivos "Censo de instalaciones juveniles de las Islas Baleares y Censo de la Red de instalaciones juveniles de las Islas Baleares" y "Lista de distribución de información relacionada con la juventud", gestionados por la Dirección General de Deportes y Juventud. A tal efecto, le comunicamos que tiene derecho a acceder a la información que le afecta, rectificarla si es errónea, cancelarla u oponerse que se emplee para otras finalidades. Para ejercer estos derechos, debe dirigirse por escrito a la Dirección General de Deportes y Juventud (c / del Uruguay, s / n (Palma Arena) 07010 Palma)

